



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

GAVARI PROPERTIES, SOCIMI, S.A.

Madrid, 31 de marzo de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. ("**GAVARI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento lo siguiente:

GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A. ha recibido el informe de valoración de los activos inmobiliarios a fecha 31 de diciembre de 2024, realizado por la sociedad CBRE Valuation Advisory S.A., el método de valoración es de acuerdo con los Estándares de Valoración (RICS), con base en la edición del Red Book que incorpora los estándares internacionales de valoración (IVS – International Valuation Standards).

El importe total de la valoración a 31 de diciembre de 2024 es de 52.132.000 €, resultando un incremento de un 10,7% respecto a la valoración de activos del año anterior y el +11,0% en términos like for like – comparando el mismo perímetro de activos.

Asimismo, la Sociedad ha recibido el informe de valoración de los activos inmobiliarios a fecha 31 de diciembre de 2024, realizado por la sociedad Savills, el método de valoración es de acuerdo con los Estándares de Valoración (RICS), con base en la edición del Red Book que incorpora los estándares internacionales de valoración (IVS – International Valuation Standards).

El importe total de la valoración a 31 de diciembre de 2024 es de 54.803.000€, un 5,1% respecto a la valoración de activos de CBRE.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Juan Merino de Cabo
Presidente del Consejo de Administración de GAVARI PROPERTIES SOCIMI, S.A.